



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE FELANITX

3886

Aprobación inicial e información pública del Proyecto de pavimentación de viales existentes en el extrarradio de Felanitx i Cas Concos

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Felanitx, en sesión ordinaria realizada el día 14.04.2026 ha adoptado, entre otros, el siguiente ACUERDO que en su parte dispositiva dice:

“**Primero.** Aprobar inicialmente el Proyecto refundido de ejecución de pavimentación de viales existentes al extrarradio de Felanitx y Cas Concos, redactado por el arquitecto Joan Forteza Mesquida, n.º de visado 11/04511/26, de día 01/04/2026, con registro de entrada 2026-E-RE-1616. El Proyecto se divide en 3 subapartados, para cada uno de los diferentes emplazamientos:

A) La actuación en las calles de Cas Concos consiste en la pavimentación asfáltica de las calles siguientes (con asfalto poroso): parte de las calles Tramuntana, Puig Gros, Ronda Nord, Alemany de Sadoa, Ramon Llull i Berenguer de Galiana. La actuación alcanza una superficie, según Proyecto, de 3.310,04m².

Se trata de la pavimentación de «viales» existentes al extrarradio del núcleo, la mayor parte de los cuales, actualmente, tienen un firme formado por material granular de colmatada, y otra parte ya está asfaltada.

B) La actuación en la calle Burguès y parte de la calle des Frare de Felanitx consiste en la pavimentación asfáltica de las calles (con asfalto poroso). La actuación alcanza una superficie, según Proyecto, de 3.614.22 m².

C) La actuación a la carretera de Portocolom (entrada de Felanitx por la calle Mateu Obrador) consiste en la pavimentación asfáltica de esta zona. La carretera ya está actualmente asfaltada, y en un tramo también tiene una «acera» de hormigón. Se re-asfalta toda la superficie indicada al Proyecto (con aglomerado asfáltico) y se proyecta una acera para peatones a uno de los laterales. La actuación alcanza una superficie, según Proyecto, de 3.614.22 m².

Segundo. El presupuesto de ejecución material (P.E.M.) de estas actuaciones es de 217.290,15 €. Se desglosa de la manera siguiente: P.E.M.= 217.290,15 € B.I. (6%)= 13.037,41 € G.G. (13%)= 28.247,72 € Total sin I.V.A.= 258.575,28 € I.V.A. (21%)= 54.300,81€ TOTAL= 312.876,09 € El Canon de Gestión residuos asciende a la cantidad de 2.063,92 € I.V.A. (10%)= 206,39 € TOTAL Gestión residuos= 2.270,31 € - La suma de estas cantidades es de 315.146,40 €.

La partida referida al 1,5% cultural, determinada por el artículo 80 de la Ley 12/1998, de 21 de diciembre, de patrimonio histórico de las Islas Baleares, por esta obra se fija en la cantidad de 4.727,19 € (IVA incluido).

El presupuesto de ejecución por contrata (P.E.C.) asciende a la cantidad de 319.873,59 €.

El plazo para empezar las obras se establecerá a la adjudicación del contrato y el plazo de ejecución será de 2 meses desde el inicio de las obras.

Tercero. Exponer el Proyecto en el público por un plazo de 15 días hábiles mediante anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares (BOIB) y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Felanitx (ajfelanitx.eadministracio.cat), a la cual también se puede acceder a través de la página web del Ayuntamiento de Felanitx (www.felanitx.org).»

Recursos

Contra este acto, que es de trámite, no cabe interponer ningún recurso.

Información pública

De conformidad con el artículo 149 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares se somete a información pública el proyecto mencionado, por un plazo de 15 días hábiles contados desde la fecha de la última publicación, mediante anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Felanitx (ajfelanitx.eadministracio.cat), a la cual también se puede acceder a través de la página web del Ayuntamiento de Felanitx (www.felanitx.org), para que cualquier persona pueda presentar las alegaciones o sugerencias que considere oportunas.



Consulta y información del proyecto

El proyecto se puede consultar:

- En el Departamento de urbanismo del Ayuntamiento de Felanitx, de lunes a viernes, de las 9:00h hasta las 14:00h, excepto festivos. Para obtener información se podrán utilizar los medios (dirección postal, teléfono y fax) que se indican a continuación: Ayuntamiento de Felanitx, Plaza de la Constitución núm. 1 07200 Felanitx (Islas Baleares) - Teléfono 971580051 - Fax 971583271.
- En la sede electrónica del Ayuntamiento de Felanitx (ajfelanitx.eadministracio.cat), a la cual también se puede acceder a través de la pagina web del Ayuntamiento de Felanitx (www.felanitx.org).

Felanitx, documento firmado electrónicamente (16 de abril de 2026)

La alcaldesa
Catalina Soler Torres

